



////////// INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE CONTINUA SAN LUIS //////////

DISPOSICIÓN N° 66- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 14 DE DICIEMBRE 2018.

VISTO:

La nota presentada por el profesor Oscar Córdoba, por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje a los docentes que asistieron a la Capacitación "**Perspectivas para educadores: Sentido y valoración de la fauna autóctona**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: exponer a los participantes del curso a las problemáticas vinculadas a la valoración de la biodiversidad y fauna autóctona; compartir herramientas de abordaje en el aula para la valoración de la fauna autóctona; promover el desarrollo de estrategias comunicacionales;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, durante los meses de octubre a noviembre de 2018;

Que tuvo una carga horaria de 16 (dieciséis) horas cátedra presenciales, 16 (dieciséis) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total de 32 (treinta y dos) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron Profesores de nivel secundario y profesores del IFDC de ciencias naturales;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 192**

SCD-2018;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Mgtr. María Cecilia
Directora de Extensión
IFDC San Luis

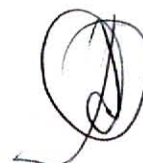
DISPOSICIÓN N° 66- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 14 DE DICIEMBRE 2018.

Art. 1°.- Acreditar la asistencia y aprobación de los docentes que participaron en la Capacitación "Perspectivas para educadores: Sentido y valoración de la fauna autóctona" realizada durante los meses de octubre a noviembre de 2018, con una carga horaria total de 32hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTADO
1	DÍAZ SANDRA	31900984	APROBADO
2	IBARRA PAOLA	29373844	APROBADO
3	MATTIO VIRGINIA	28837108	APROBADO
4	PÉREZ NÉSTOR GABRIEL	25870346	APROBADO
5	SOLOPI GARRO GUILLERMO	36285450	APROBADO
6	VILELA CARINA	24299244	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar



Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis